ACTA DE PAGO No.3

Fecha:	24	de	abril	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	No. ALC 100-24-01-002 del 26 de enero del 2026		
Objeto del Contrato: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013.			
Supervisor:	JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		
Contratista:	Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ" Nit 900.045.268-5		
Valor Inicial	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000)		
Valor adición Otrosí 01:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000)		
Valor total después del otrosí 01:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000)		
Ejecución Inicial:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026.		
No. CDP	N°0000000076 del 10 de enero del 2026.		
No. CRP	N°0000000102 expedido el 26 de enero del 2026.		
No. CDP OTROSI 01	N°0000000244 del 06 de marzo del 2026.		
No. CRP OTROSI 01	N°0000000243 expedido el 17 de marzo del 2026.		
Fecha de inicio	26 de enero de 2026	**Fecha de terminación Inicial**	31 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Entre los suscritos **Claudia Yaneth Naranjo Agudelo**, identificada con cedula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín – Antioquia en su calidad de Alcaldesa Municipal, quien en adelante se denominara el **contratante** y de otra parte Las Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ", identificado con Nit 900.045.268-5 ,

la señora **Astrid Yohana Quintero Vargas**, identificada con cédula N° 32.242.685 mayor de edad quien actúa como representante legal y quien adelante se denominara en **contratista** se ha celebrado el presente contrato de prestación de Servicios cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000) y un plazo Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026.

- Que el **27 de febrero de 2026**, mediante oficio No. **200-11-07-056**, cuyo asunto es **"Propuesta Otrosí PGIRS 2026"**, las **Empresas Públicas de Jardín S.A. E.S.P.** presentaron solicitud para la suscripción de un otrosí al contrato mencionado.

- Que el **10 de marzo de 2026**, mediante oficio No. **SP120-16-05-179**, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial emitió respuesta a la solicitud presentada, manifestando la aceptación de la propuesta y considerando pertinente **adicionar al valor inicial del convenio la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000)**.

- Que el día 17 de marzo del 2026 se suscribió el Otrosí 01 donde se requiere modificar la Cláusula Séptima. Valor del Contrato **ALC 100-24-01-002 DE 2026**, se le adiciona CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000), quedando de la siguiente manera:

  Cláusula Séptima. Valor del Contrato. El valor del presente contrato interadministrativo es de ciento cincuenta millones de pesos M/L ($150.000.000).

- Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
Acta de pago No.01	$ 100.000.000=	0	$ 28.257.557=	$ 71.742.443=	0

OTROSI 01 POR UN VALOR DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000)					
Acta de pago No.02	$ 150.000.000=	$ 28.257.557=	$ 23.781.332=	$ 97.961.111=	$50.000.000
Acta de pago No.03	$ 150.000.000=	$ 52.038.889=	$ 34.110.742=	$ 63.850.369=	N/A

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($ 34.110.742) correspondientes al acta de pago **N°03** del contrato No. ALC 100-24-01-002 del 26 de enero del 2026.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 24 de abril de 2026.

Firma:

JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
SUPERVISOR

Firma:

ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS
Gerente- Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ".
CONTRATISTA

INFORME SE SUPERVISION

Período al que corresponde el informe:	01	04	2026	24	04	2026
Informe Número: 03						

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° Contrato	No. ALC 100-24-01-002 del 26 de enero del 2026		
Objeto del contrato:	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013.		
Nombre del Supervisor:	JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		
Nombre del Contratista:	Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ" Nit 900.045.268-5		
Valor del contrato Inicial:	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000)		
Valor adición Otrosí 01:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000)		
Valor total después del otrosí 01:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000)		
Ejecución Inicial	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026.		
Fecha Inicio	26 de enero de 2026	**Fecha terminación Inicial**	31 de julio de 2026

I. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento	SI	Según informe de actividades que consta de 71 FOLIOS, donde se incluye evidencias fotográficas, factura de electrónica de venta, se evidencia el cumplimiento del total de actividades del contrato referenciado.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato, se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 57,43 % del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega planilla de seguridad Social, Pensión y ARL

El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Titulo 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación púbica" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "Contratación Directa" Articulo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor:
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el **01 de abril al 24 de abril del 2026**, se procede a autorizar el tercer **(3)** desembolso al contratista, el contratista anexo: 1. Factura N° ESP-521 2. Informe de actividades N°03 3. Pago seguridad social del mes de marzo

Fecha de elaboración del informe: 24 de abril del 2026.

Firma: _____
JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ
Secretaria Planeación y Desarrollo Territorial
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

Contrato Interadministrativo No. ALC-100-24-01-002 del 26 de enero de 2026
Entre la Alcaldía Municipal de Jardín y las Empresas Públicas de Jardín – EPJ -

OBJETO:

Ejecutar las actividades de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Jardín Antioquia, en cumplimiento del decreto 2981 del 2013.

Presenta:
EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. – EPJ-

Jardín, Antioquia, 24 de abril de 2026

Juliana Ochoa Ocampo
25-04-2026

Contenido

1. Aspectos generales del contrato 3
2. Estado financiero del contrato 3
3. Información sobre avance del contrato de servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al contrato. 6
Actividades 7
3.1. Proyecto. Aprovechamiento. 7
3.1.1. Actividad: 500 cartillas sobre cuidado del medio ambiente en el semestre. 7
3.1.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre sensibilización en separación de residuos en la fuente. 7
3.1.3. Actividad: Sostenibilidad de la compostera. 8
3.2. Proyecto: Recolección, transporte y transferencia. 8
3.2.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de recolección y transporte en zona urbana. 8
3.3. Proyecto: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. 8
3.3.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. 8
3.3.2. Actividad: Compra e instalación de 4 cestas públicas posteras. 9
3.4. Proyecto: Corte de césped. 9
3.4.1. Actividad: Realizar corte de césped una vez al mes en cada sector 9
3.4.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre la frecuencia de corte de césped. 10
3.5. Proyecto: Lavado de áreas públicas. 10
3.5.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre la frecuencia de lavado de áreas públicas. 10
3.6. Proyecto: Limpieza de playas costeras y ribereñas. 11
3.6.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales y televisivas, sobre la frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas. 11
3.7. Proyecto: Gestión de residuos sólidos especiales. 11
3.7.1. Actividad: Realizar 40 visitas de control a los generadores de RESPEL. 11
3.7.2. Actividad: Diseño y emisión de cuña informativa televisivas, sobre la adecuada gestión de residuos peligrosos RESPEL. 12
3.7.3. Actividad: 500 volantes RAEES imantados en el semestre. 12
3.8. Proyecto: Gestión de residuos en área rural. 13
3.8.1. Actividad: 2 señalizaciones en el semestre. 13
3.8.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de recolección y transporte en la zona rural. 13
3.8.3. Actividad: Mitigar un punto crítico actual en zona rural. 14

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
NIT. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Teléfono 322 7709347
E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

1. Aspectos generales del contrato

Contratista	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P con NIT 900.045.268-5, representada legalmente por ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía 32.242.685
Objeto	Ejecutar las actividades de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Jardín Antioquia, en cumplimiento del decreto 2981 del 2013.
Valor del contrato	Cien millones de pesos M/L ($100.000.000)
Valor adición Otrosí 01	Cincuenta millones M/L (50.000.000)
Valor Total después del Otrosí 01	Ciento cincuenta millones de pesos M/L ($150.000.000)
Plazo de Ejecución	26 de enero de 2026 hasta el 31 de Julio de 2026
Fecha del contrato	26 de enero de 2026

2. Estado financiero del contrato

Valor total del Contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000)
Valor pagos anteriores	$ 52.038.889
Valor presente pago	$ 34.110.742
Valor ejecutado	$ 86.149.631
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 63.850.369
Porcentaje de Ejecución	57,43 %
Porcentaje por Ejecutar	42,57 %
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

El valor total por la ejecución de las actividades desarrolladas en este periodo es de treinta y cuatro millones ciento diez mil setecientos cuarenta y dos pesos ($ 34.110.742), de acuerdo a lo que se describe a continuación:

Cuadro 1. *Valor total Ejecución PGIRS marzo-abril 2026.*

No.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VALOR DISPONIBILIDAD	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DISPONIBLE
1	Aprovechamiento	500 cartillas sobre cuidado del medio ambiente en el semestre.	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0
		Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 486.337	$ 243.169	$ 243.169
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 850.103	$ 425.052	$ 425.052
		Cuña de perifoneo: 2 diseños en el semestre, a razón de 12 horas de emisión a la semana.	$ 2.359.162	$ 1.179.581	$ 1.179.581
		Sostenibilidad de la compostera.	$ 30.000.000	$ 10.000.000	$ 20.000.000
2	Recolección, transporte y transferencia	Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 486.337	$ 243.169	$ 243.169
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 850.103	$ 425.052	$ 425.052
		Cuña de perifoneo1 diseño en el semestre, a razón de 12 horas de emisión a la semana.	$ 2.359.162	$ 2.359.162	$ 0
3	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 486.337	$ 243.169	$ 243.169
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 850.103	$ 425.052	$ 425.052
		Cuña de perifoneo: 1 diseño en el semestre, a razón de 12 horas de emisión a la semana	$ 2.359.162	$ 2.359.162	$ 0
		Compra e instalación de 4 cestas públicas posteras.	$ 1.070.654	$ 1.070.654	$ 0

No.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VALOR DISPONIBILIDAD	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DISPONIBLE
4	Corte de césped	Corte de césped en vías y áreas públicas.	$ 16.200.000	$ 2.700.000	$ 5.400.000
		Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 486.337	$ 243.169	$ 243.169
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 850.103	$ 425.052	$ 425.052
		Cuña de perifoneo: 1 diseño en el semestre, a razón de 3 horas de emisión a la semana	$ 1.206.348	$ 1.206.348	$ 0
5	Lavado de áreas públicas	Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 486.337	$ 243.169	$ 243.169
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 850.103	$ 425.052	$ 425.052
		Cuña de perifoneo: 1 diseño en el semestre, a razón de 3 horas de emisión a la semana	$ 1.206.348	$ 1.206.348	$ 0
6	Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cuña radial: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 486.337	$ 243.169	$ 0
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana	$ 850.103	$ 425.052	$ 0

No.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	VALOR DISPONIBILIDAD	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DISPONIBLE
7	Gestión de residuos sólidos especiales	Realizar 40 visitas de control a los generadores de RESPEL.	$ 1.391.851	$ 904.703	$ 0
		Cuña televisiva: 2 diseños en el semestre, a razón de 2 emisiones en la semana previa a la recolección de RESPEL.	$ 600.000	$ 300.000	$ 0
		500 volantes RAEES imantados en el semestre	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
8	Gestión de residuos en área rural	2 señalizaciones en el semestre.	$ 145.989	$ 72.995	$ 0
		Cuña radial: 1 diseño en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 446.187	$ 446.187	$ 0
		Cuña televisiva: 1 diseño en el semestre, a razón de 4 emisiones por semana.	$ 743.037	$ 743.037	$ 0
		Cuña de perifoneo: 1 diseño en el semestre, a razón de 2 horas de emisión a la semana.	$ 822.081	$ 822.081	$ 0
		Mitigar 1 punto crítico actual	$ 231.164	$ 231.164	$ 0
TOTAL			$ 73.659.785	**$ 34.110.742**	$ 29.920.681

3. Información sobre avance del contrato de servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al contrato.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo del 01 abril al 24 de abril 2026, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Actividades

3.1. Proyecto. Aprovechamiento.

3.1.1. Actividad: 500 cartillas sobre cuidado del medio ambiente.

Se realiza el diseño de la Para realizar una oportuna educación, sensibilización y capacitación de la comunidad, se emplean las cartillas como estrategia didáctica con el objetivo de asegurar la correcta separación en la fuente, facilitando la comprensión de la problemática de los residuos, enseñando la diferencia entre residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos, buscando modificar hábitos de consumo y disposición final de basuras, promoviendo la cultura de reducir, reutilizar, reciclar.
La cartilla, con un lenguaje amigable y atractivo instruye a los usuarios sobre el uso correcto del código de colores (blanco, negro, verde) y a utilizar los horarios y rutas de recolección establecidos, logrando una mejor calidad en los materiales reciclables.
Al brindar ésta información de manera visual y clara, permite que la información técnica del PGIRS sea accesible para toda la comunidad.

Anexos: Acta 032 y cartilla.

3.1.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre sensibilización en separación de residuos en la fuente.

Con el objetivo de brindar información por medios de comunicación masivos y directos, se elabora inicialmente diseños de las cuñas con información clara y precisa dirigida a los generadores de residuos, sobre la correcta separación en la fuente: en la caneca blanca se depositan los residuos reciclables, en la caneca verde los residuos orgánicos y en la caneca negra los residuos inservibles o no aprovechables.

Posteriormente, se realiza la emisión de ésta información a través la emisora radial Ondas De Jardín, La Radio De La Villa Encantada Hjv90 96.5 Mhz Fm, Canal comunitario Antena 4 y el perifoneo por diferentes sectores del municipio de Jardín.

Anexo: Acta 033 y certificados de emisión.

3.1.3. Actividad: Sostenibilidad de la compostera.

Para el desarrollo de esta actividad se priorizó el cambio de techo, del lugar donde se descarga los residuos orgánicos recolectados, pues se tenían evidentes infiltraciones de agua lluvia que impedía la correcta compostación del material orgánico.

Anexo: Acta 034

3.2. Proyecto: Recolección, transporte y transferencia.

3.2.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de recolección y transporte en zona urbana.

Con el objetivo de brindar información respecto al microruteo de recolección de residuos sólidos en el municipio de Jardín, se diseñaron cuñas radiales que permitiera conocer los horarios y sectores de recolección de cada uno de los residuos, de la siguiente manera: los lunes se recogen los residuos inservibles del parque hacia abajo, incluido el sector comercio, los viernes se recogen los inservibles del parque hacia arria incluido el sector comercio, los martes y los sábados se recogen los residuos orgánicos aprovechables en toda la zona urbana del municipio, y finalmente los jueves se recogen los residuos reciclables en tota la zona urbana. Las rutas se programas a partir de las 06:00 a.m. de la mañana y todos los residuos se recogen en la puerta de cada vivienda o establecimiento, evitando la generación de focos de contaminación en esquinas o lugares no autorizados.

Anexo: Acta 033.

3.3. Proyecto: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

3.3.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Informar a la comunidad en los medios de comunicación disponibles como lo es radio, tv y el medio directo que permite hacer el perifoneo; sobre el barrido y limpieza de vías y áreas públicas dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) es fundamental para garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la cultura ciudadana y mejorar la calidad de vida en el municipio. Esta comunicación

asegura que los habitantes y los turistas conozcan frecuencias de éstas actividades para el cuidado del espacio público. Es importante aclarar que el municipio cuenta con una frecuencia de barrido que permite mantener las calles limpias y libres de basura, pues las rutas inician todos los días de la semana a las 05:00 a.m. en el parque principal, hasta llegar a las calles aledañas, finalmente los demás sectores del municipio son barridos dos veces por semana.

Anexo: Acta 033.

3.3.2. Actividad: Compra e instalación de 4 cestas públicas posteras.

Debido a la necesidad creciente de la ubicación de nuevas cestas posteras para que los transeúntes puedan depositar allí basuras sueltas, se realiza la instalación de 4 cestas ubicadas estratégicamente para evitar focos de contaminación o malos olores, en las siguientes direcciones: cra 2 con cll 7, cra 6 con cll 13, cra 6 con cra 14, cll 13 entre cra 3 y cra 5.

Anexo: Acta 035

3.4. Proyecto: Corte de césped.

3.4.1. Actividad: Realizar corte de césped una vez al mes en cada sector

La gestión de áreas verdes en el municipio cumple una triple función: preventiva (control de fauna nociva y seguridad vial), ambiental (salud de las especies vegetales y aprovechamiento de biomasa para compost) y social (recuperación del paisaje urbano para el disfrute ciudadano.

Para el mes de abril se tiene avance en ésta actividad en los sectores:

- Parque Principal, con labores relacionadas con: corte y rocería, bordeo y plateo de jardines, mantenimiento de arbustos y recolección de residuos vegetales.
- Casa de la Cultura y Casa Museo: manteniendo sanitario y nutricional de jardines.
- Centro de Desarrollo Infantil-CDI: guadaña de zonas verdes.
- Mantenimiento a los árboles del parque.
- Guadañada a los alrededores del parque
- Mantenimiento a la fuente del parque

- Desyerba al guarda jardín del parque.
- Aplicación de herbicida en diferentes sectores del municipio.
- Repique la tierra alrededor de los árboles del parque.
- Repica la tierra para la siembra de guarda jardín.
- Aporcada, desyerbe a las rosas del parque, recogida de pasto.
- Apoyo con guadañada en el Prescolar Caperucita Roja.
- Plateada a las rosas y poda al guarda jardín del parque.
- Guadañada en los alrededores de las rosas del parque y recogida de maleza.

Anexo: Acta 036.

3.4.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre la frecuencia de corte de césped.

A través de los medios de comunicación Ondas de Jardín, Antena 4 y perifoneo, se le informa a la comunidad sobre las jornadas de corte de césped en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Jardín, una actividad fundamental para garantizar la eficiencia del servicio de aseo, la seguridad ciudadana y el cuidado ambiental. Esta comunicación busca sensibilizar a la ciudadanía sobre el manejo adecuado de las zonas verdes y la correcta disposición de residuos; además de alertar y tomar precauciones sobre el ruido, partículas y presencia del operario en la zona, representando así, que tomen medidas preventivas para garantizar la seguridad del mismo y así mismo de tener precaución al circular por estas zonas donde quedan expuestos residuos del corte, hasta su recolección.

Anexo: Acta 033.

3.5. Proyecto: Lavado de áreas públicas.

3.5.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre la frecuencia de lavado de áreas públicas.

Informar a la comunidad sobre la actividad de lavado de áreas públicas, tiene como propósito inicial la corresponsabilidad de la población, fomentado la cultura de no arrojar basura, entendiendo que el lavado es un servicio de aseo y cuidar los espacios tras la limpieza.

Al conocer los horarios, los habitantes del municipio pueden evitar pasar por zonas de trabajo con agua a presión o productos químicos. El PGIRS busca, mediante la comunicación, que los habitantes nativos y flotantes, conozcan el manejo integral de residuos, incluyendo la limpieza urbana, para transformar el entorno en un lugar más limpio y saludable.

Anexo: Acta 033.

3.6. Proyecto: Limpieza de playas costeras y ribereñas.

3.6.1. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales y televisivas, sobre la frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.

La información suministrada durante el perifoneo, en emisiones radiales y televisivas responde a transmitir a la comunidad en general sobre la limpieza de playas y riberas dentro del PGIRS, fomentando la empatía con estas actividades, mejorando la salud pública y protegiendo los ecosistemas. Lo que se espera con estas acciones es reducir residuos, previniendo la contaminación del agua y generan conciencia sobre el la protección y conservación de las fuentes hídricas.

A través der estas emisiones por los medios de comunicación y perifoneo, se espera involucrar a los habitantes del municipio en las brigadas de limpieza cambiando los hábitos de consumo y fomentando el uso responsable de plásticos de un solo uso.

Anexo: Acta 033

3.7. Proyecto: Gestión de residuos sólidos especiales.

3.7.1. Actividad: Realizar 40 visitas de control a los generadores de RESPEL.

Las visitas informativas y de sensibilización sobre residuos peligrosos (RESPEL) dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Jardín, tienen como propósito prevenir riesgos a la salud pública y ambiental, asegurando que los generadores comprendan y apliquen correctamente las normas de separación, almacenamiento y disposición final, hasta la recolección a través de campañas para los generadores domésticos y el uso de rutas para los

generadores en su ejercicio comercial; de ésta manera garantizar la seguridad de las personas involucradas en su manipulación.

Se realizan 26 visitas durante el mes de abril, también a lugares del área de la salud, para que conozcan las campañas gratuitas lideradas por la EPJ y transmitan ésta información a sus usuarios.

Anexo: Acta 037

3.7.2. Actividad: Diseño y emisión de cuña informativa televisivas, sobre la adecuada gestión de residuos peligrosos RESPEL.

Esta actividad es una estrategia educativa para fomentar una cultura de participación significativa en la gestión de residuos peligrosos; identificando, clasificando y manejando los residuos cortopunzantes o biosanitarios, desde la fuente, disminuyendo el riesgo de accidentes en el hogar y para quienes lo manipularán en su disposición final. Informando sobre las campañas programadas para tener un adecuado almacenamiento y evitando que este tipo de residuos lleguen en la ruta de inservibles, orgánicos o reciclables.

Anexo: Acta 033

3.7.3. Actividad: 500 volantes RAEES imantados en el semestre.

La implementación de volantes imantados, facilitan que la población nativa y flotante tenga a disposición de manera visible en su cotidianidad una pieza informativa sobre la gestión de residuos peligrosos (RESPEL) para garantizar la seguridad ambiental y humana. Estos materiales actúan como herramientas de educación y sensibilización, cruciales para asegurar que los residuos peligrosos no sean mezclados con los residuos ordinarios.

Anexo: Acta 038

3.8. Proyecto: Gestión de residuos en área rural.

3.8.1. Actividad: 2 señalizaciones en el semestre.

Se realizó la instalación de 1 señalización en la vereda Serranías. Con dicha información se espera un mejor manejo de los residuos por parte de la comunidad y evitar que los dejen en puntos donde no se deben tener, ni los días que no corresponden de la ruta de recolección; un ambiente rural limpio requiere del compromiso de todos sus habitantes; esperamos con estas señalizaciones tener orden con la disposición final de los residuos.

La señalización, indica claramente a los habitantes rurales de la vereda los lugares y horarios de recolección, promoviendo la separación en la fuente y evitando el abandono de residuos en sitios no autorizados.

Anexo: Acta 039

3.8.2. Actividad: Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo, sobre el microruteo de recolección y transporte en la zona rural.

Las cuñas radiales y televisivas juegan un papel estratégico en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el área rural, permitiendo llevar mensajes sobre la gestión de residuos a hogares dispersos, instruir en las opciones del uso de la materia orgánica para la elaboración de compost, almacenar de manera adecuada los residuos peligroso hasta las campañas correspondientes, reciclar y disponer de éstos residuos de tal manera que puedan ser aprovechables y evitar, lleguen a ser basura o factor contaminante del medio ambiente rural.
Con el perifoneo, se accede a la información de manera directa; donde los habitantes pueden preguntar y tener la asesoría de manera inmediata que requieren para aclarar sus dudas sobre rutas de recolección si la zona las tiene, disposición de residuos especiales, campañas y situaciones in situ para las cuales se puede intervenir desde la educación ambiental y si da lugar a comparendos ambientales.

Anexo: Acta 033

3.8.3. Actividad: Mitigar un punto crítico actual en zona rural.

Con las acciones desde la educación ambiental en éstos lugares de acumulación de basuras, se suman las posibilidades de reducir la contaminación del suelo, aire y agua, disminuyendo la acumulación de residuos inorgánicos que no son tratados adecuadamente.
Con el proceso de mitigación se mejora el entorno paisajístico, la seguridad de los habitantes de la zona y la calidad de vida en espacios públicos y residenciales; además de prevenir la disposición ilegal de residuos de diferentes orígenes.

Al ser un proceso requiere de planificación de articulaciones interinstitucionales con UMATA, Policía, Comuneros para realizar una intervención desde las acciones que cada entidad debe tener en éstos puntos críticos. Durante el proceso se realiza perifoneo, educación ambiental uno a uno, cuñas radiales y televisivas para informar a la comunidad sobre la situación y lo que se va a realizar para rescatar el punto y que no vuelva a ser utilizado para arrojar basuras.

Anexo: Acta 040

Atentamente,

Astrid Y. Quintero V.

ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS
Gerente

ACTA 032. CARTILLAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

FECHA:	PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD
Abril del 2026.	**Gerencia: Astrid Yohana Quintero Vargas** **Educadoras ambientales de EPJ: Luz Andrea Vargas Ramos, Laura Cristina Osorio Noreña.** **Comunicador: Juan Manuel González**

PROGRAMA: Aprovechamiento.
PROYECTO: Realizar proceso de capacitación y sensibilización a la comunidad nativa y flotante en separación en la fuente.
ACTIVIDAD: 500 Cartillas sobre el cuidado del medio ambiente

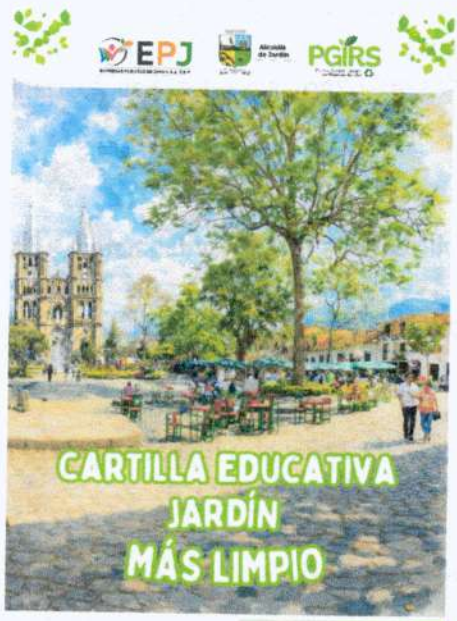
OBJETIVO:
Realizar sensibilización en la comunidad nativa y flotante sobre la adecuada separación de residuos en la fuente y rutas de recolección en el municipio, a través de una cartilla educativa.

PARTICIPANTES:
Personas del municipio de Jardín, comunicador de la empresa.

DESCRIPCIÓN:
Esta cartilla fue diseñada con la finalidad de facilitar el aprendizaje, utilizando gráficos, ilustraciones y textos breves para captar la atención de niños y adultos, interactuando con la información ambiental. Consta de 6 actividades didácticas que sirven una herramienta pedagógica para enseñar de manera práctica y participa cómo gestionar los residuos y cuidar el ambiente.

"Cartilla Educativa Jardín Más Limpio", contiene las siguientes actividades:
1) Rutas De Los Residuos De Jardín: micro rutas de recolección y el destino de cada uno de los residuos ordinarios.
2) Separación De Los Residuos: identificación del código de colores para la separación en la fuente.
3) Una Bolsa Es Suficiente: recomendaciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos aprovechables.
4) Residuos Peligrosos: enseñar cuales son los residuos peligrosos y cómo se gestionan.
5) Residuos De Un Solo Uso: Cuento de "RUSU EL MALVADO" para concientizar sobre los plásticos de un solo uso.
&) Realiza Tu Propio Compostaje: Paso a paso de cómo hacer compost con los residuos orgánicos generados en casa.

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
NIT. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Teléfono 322 7709347
E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co



RUTA DE LOS RESIDUOS DE JARDÍN

Sabías que...

En el municipio de Jardín tenemos 3 tipos de recolección:



Residuos inservibles (basura)	Se lleva a un relleno sanitario fuera del municipio de Jardín.
Residuos orgánicos (vegetales)	Se lleva a un sitio donde se transforma en abono, en la vereda Barranco de Jardín.
Residuos reciclables	Se llevan a un sitio donde se clasifican para ser utilizados en la fabricación de nuevos productos.

Actividad

Une con una flecha hacia donde van los siguientes residuos y colorea las imágenes.



1

SEPARACIÓN DE RESIDUOS



Lee esta corta cuenta:

Un día Juanito mezcló todos los residuos de su casa, la mamá lo reprendió y le pidió que llevara los residuos a la caneca del color donde deben estar.

Tu misión es ayudar a Juanito a poner los residuos en cada caneca, señalando con una flecha a dónde deben ir:



2

¡UNA BOLSA ES SUFICIENTE!

Ana sabe que en una caneca o en UNA SOLA BOLSA es suficiente para entregar los residuos orgánicos al vehículo recolector.

¡Hazlo como Ana!

Evita usar más de una bolsa para depositar los residuos orgánicos.

No entregues los residuos orgánicos en varias bolsas, esto aumenta el trabajo de los operarios en la planta de compostaje, además genera mayor contaminación ambiental.



Actividad:

Colorea únicamente la imagen que representa la forma adecuada de entregar los residuos orgánicos. En la imagen incorrecta márcala encima con una X roja.



3









Anexo: "CARTILLA EDUCATIVA JARDÍN MÁS LIMPIO"

Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

ACTA 033. Diseño y emisión de cuñas informativas radiales, televisivas y de perifoneo

FECHA:	PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:
Abril del 2026.	Educadoras ambientales de EPJ: ▪ Luz Andrea Vargas Ramos ▪ Laura Cristina Osorio Noreña	Emisora Ondas de Jardín Canal Antena 4 Sectores de Jardín.

PROGRAMA: aprovechamiento; recolección, transporte y transferencia en zona urbana; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; lavado de áreas públicas; limpieza de playas costeras y ribereñas; gestión de residuos sólidos especiales; gestión de residuos en área rural.

PROYECTO:

1. Sensibilización en separación de residuos en la fuente.

2. Microruteo de recolección y transporte en zona urbana.

3. Microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

4. Frecuencia de corte de césped.

5. Frecuencia de lavado de áreas públicas.

6. Frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.

7. Jornadas para la adecuada recolección de residuos peligrosos (RESPEL).

8. Microruteo de recolección y transporte en zona rural.

ACTIVIDAD: Diseño y emisión de cuñas radiales, televisivas y de perifoneo.

OBJETIVO:
Implementar estrategias de difusión masiva y directa en la población del municipio de jardín para la sensibilización temas relacionados a actividades desarrolladas en el PGIRS, por la EPJ.

PARTICIPANTES:
Emisora Ondas De Jardín, La Radio De La Villa Encantada, Canal comunitario Antena 4, educadoras ambientales.

Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

DESCRIPCIÓN:

Las cuñas radiales, televisivas y perifoneo son una herramienta crucial de comunicación dentro del PGIRS; su importancia radica en lograr la participación ciudadana, maximizando el aprovechamiento de residuos, disminuyendo el impacto ambiental y dignificando la labor de los operarios en la recolección y en la disposición en la planta.

Los temas a tratar en éstas actividades son:

- ✓ 1. Sensibilización en separación de residuos en la fuente.
- ✓ 2. Microruteo de recolección y transporte en zona urbana.
- ✓ 3. Microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- ✓ 4. Frecuencia de corte de césped.
- ✓ 5. Frecuencia de lavado de áreas públicas.
- ✓ 6. Frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.
- ✓ 7. Jornadas para la adecuada recolección de residuos peligrosos (RESPEL).
- ✓ 8. Microruteo de recolección y transporte en zona rural.

Con el uso de cuñas radiales y televisivas diseñadas en un lenguaje amigable y referenciando situaciones cotidianas y de un diseño preliminar de información para emitir por el megáfono a través del perifoneo; se realiza educación y sensibilización ambiental, sobre la importancia de participar desde la fuente de una correcta disposición de los residuos, lo que permite un aprovechamiento efectivo del reciclaje y una menor generación de residuos inservibles; además de informar sobre el horario de las rutas de recolección y los días dispuestos para tal fin; por ejemplo, a través del perifoneo, se reciben preguntas de los habitantes, como una estrategia de acercamiento en su dinámica cotidiana, sobre sus inquietudes en el manejo de residuos, orientando así sobre su correcta disposición de manera inmediata.

Con las jornadas de perifoneo y la periódica emisión de las cuñas radiales y televisivas; realizamos una difusión masiva y directa de la información clave sobre separación de residuos y rutas de recolección, fomentamos la conciencia sobre la importancia de separar residuos desde la fuente, reduciendo la cantidad de basura que llega al relleno sanitario donde debemos llevar los residuos del municipio, eficiencia y aprovechamiento, al mejorar la separación en la fuente, garantizando que los materiales reciclables estén limpios y secos, facilitando su comercialización y el cumplimiento de las metas del PGIRS, de la mano con el cumplimiento normativo, actuando como evidencia de las campañas de educación y comunicación exigidas en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Estas estrategias, son fundamentales para transformar hábitos y lograr una verdadera economía circular en el municipio de Jardín.

A nivel radial tenemos los espacios los lunes a las 11:00 am en la emisora Ondas de Jardín, donde se brinda la información correspondiente al día de emisión y se responden preguntas de los oyentes. Posteriormente se elaboran las cuñas para ser trasmitidas.

Para las actividades televisivas contamos con el canal local Antena 4, donde se pasan las cuñas elaboradas y se graban programas informativos para ser emitidos en los horarios establecidos por el canal.

Para la actividad de perifoneo:

Frecuencia de limpieza de playas costeras, tenemos los espacios radiales y televisivos para informar a la población en general sobre el rol de cada persona y de la EPJ para mantener las zonas limpias y libres de residuos que limitan y contaminan las fuentes hídricas.

Jornada RESPEL: a través de emisión televisiva se invita a la comunidad a entregar sus residuos peligrosos biológicos de uso doméstico; en las campañas que la EPJ tiene a disposición de manera gratuita para que las personas del municipio dispongan de manera adecuada de éste tipo de residuo; evitando que lleguen en las rutas de recolección urbana y rural camuflados con los residuos orgánicos, reciclables y basuras.

Desarrollo de la actividad de cuñas radiales.

No.	Temas	Diseños por semestre	Emisiones por semana
1	**Aprovechamiento:** Realizar proceso de capacitación y sensibilización a la comunidad nativa y flotante en separación en la fuente, incluido temas de manejo de RS del Covid-19.	2	4
2	**Recolección, transporte y transferencia:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad urbana sobre el microruteo de recoleccion y transporte.	2	4
3	**Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general ala comunidad sobre el microruteo de barrido y limpieza de vías y areas públicas.	2	4
4	**Corte de césped:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de corte de césped.	2	4
5	**Lavado de áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	2	4
6	**Limpieza de playas costeras y ribereñas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	2	4
7	**Gestión de residuos sólidos Especiales:** Realizar jornadas para la adecuada recoleccion de residuos de aparatos electicos y electronicos (RAEES).	1	4 por 2 semanas
8	**Gestión de residuos en área rural:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad rural sobre el microruteo de recoleccion y transporte (R&T).	1	4

Posteriormente, se diseña una matriz con el fin de programar las cuñas en diferentes horarios.

Programación semanal de cuñas radiales							
Horario de emisión	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
06:00 a.m	T1	T1	T1	T1	T2	T2	T2
	T8	T8	T8	T8			
10:00 a.m.	T2	T3	T3	T3	T3	T4	T4
03:00 p.m.	T4	T4	T5	T5	T5	T5	T6
06:00 p.m.	T6	T6	T6	T7	T7	T7	T7

Posteriormente se diseñan las cuñas radiales y se graban:





Emisión en la emisora y participación en programas radiales:





Se anexa el certificado de emisión de la emisora Ondas de Jardín.

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
NIT. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Teléfono 322 7709347
E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

Desarrollo de la actividad de cuñas televisivas.

No.	Temas	Diseños por semestre	Emisiones por semana
1	**Aprovechamiento:** Realizar proceso de capacitación y sensibilización a la comunidad nativa y flotante en separación en la fuente, incluido temas de manejo de RS del Covid-19.	2	4
2	**Recolección, transporte y transferencia:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad urbana sobre el microruteo de recoleccion y transporte.	2	4
3	**Barrido y limpieza de vias y áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general ala comunidad sobre el microruteo de barrido y limpieza de vias y areas públicas.	2	4
4	**Corte de césped:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de corte de césped.	2	4
5	**Lavado de áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	2	4
6	**Limpieza de playas costeras y ribereñas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	2	4
7	**Gestión de residuos sólidos Especiales:** Realizar jornadas para la adecuada recoleccion de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES).	1	4 por 2 semanas
8	**Gestión de residuos sólidos Especiales:** Realizar jornadas para la adecuada recoleccion de residuos peligrosos (RESPEL)	2	2
9	**Gestión de residuos en área rural:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad rural sobre el microruteo de recoleccion y transporte (R&T).	1	4

Posteriormente, se diseña una matriz con el fin de programar las cuñas en diferentes horarios.

Programación semanal de cuñas televisivas							
Horario de emisión	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
08:00 a.m	T1	T1	T1	T1	T2	T2	T2
	T8	T8	T8	T8	T9	T9	T9
10:00 a.m.	T2	T3	T3	T3	T3	T4	T4
	T9						
03:00 p.m.	T4	T4	T5	T5	T5	T5	T6
05:00 p.m.	T6	T6	T6	T7	T7	T7	T7

Imágenes utilizadas para cuñas televisivas:

1. Sensibilización en separación de residuos en la fuente.



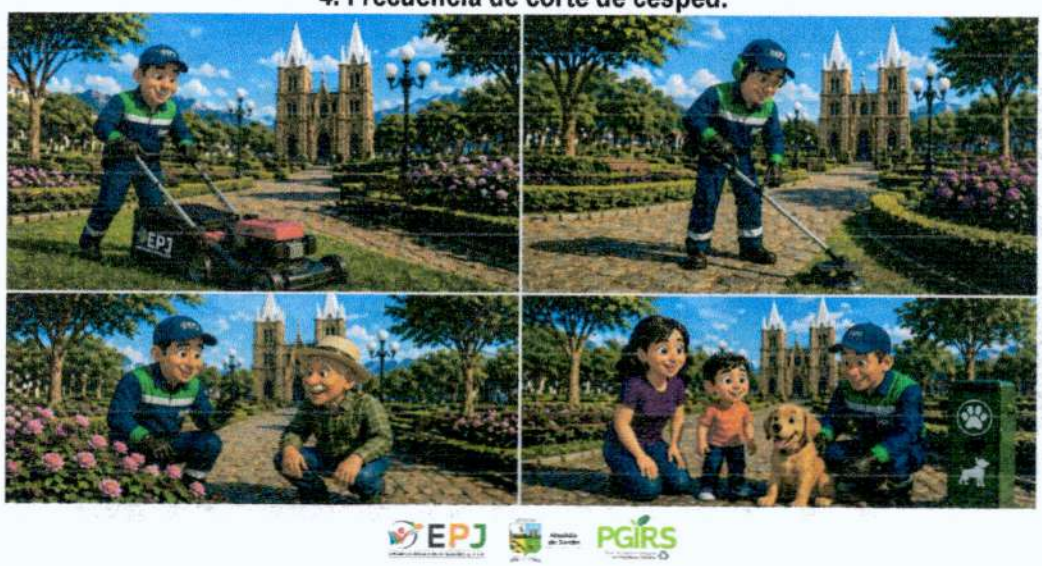
2. Microruteo de recolección y transporte en zona urbana.



3. Microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.



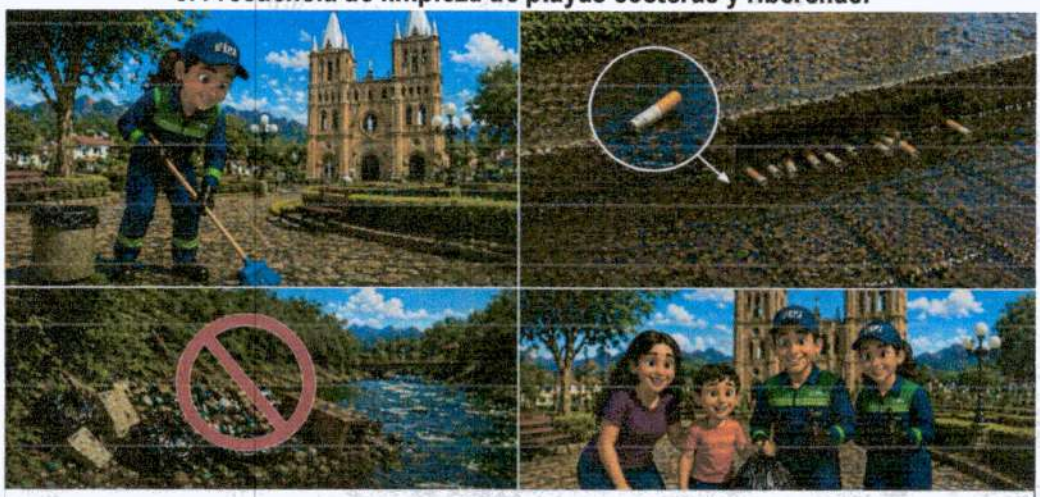
4. Frecuencia de corte de césped.



5. Frecuencia de lavado de áreas públicas.



6. Frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.



7. Jornadas para la adecuada recolección de residuos peligrosos (RESPEL).



8. Microruteo de recolección y transporte en zona rural.



Se anexa el certificado de las emisiones de Antena 4.

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
NIT. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Teléfono 322 7709347
E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

Registro fotográfico de las grabaciones de los programas televisivos con Antena 4.





Desarrollo actividad de perifoneo.

No.	Temas	Diseños por semestre	Horas de emisión por semana
1	**Aprovechamiento:** Realizar proceso de capacitación y sensibilización a la comunidad nativa y flotante en separación en la fuente, incluido temas de manejo de RS del Covid-19.	2	12
2	**Recolección, transporte y transferencia:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad urbana sobre el microruteo de recoleccion y transporte.	1	12
3	**Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general ala comunidad sobre el microruteo de barrido y limpieza de vias y areas públicas.	1	12
4	**Corte de césped:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de corte de césped.	1	3
5	**Lavado de áreas públicas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	1	3
6	**Limpieza de playas costeras y ribereñas:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad sobre las frecuencias de lavado de áreas públicas.	1	3
7	**Gestión de residuos en área rural:** Realizar proceso de informacion general a la comunidad rural sobre el microruteo de recoleccion y transporte (R&T).	1	2

Posteriormente, se diseña una matriz con el fin de programar las cuñas en diferentes horarios.

Programación semanal de cuñas radiales							
Horario de emisión	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
08:00 - 10:00 a.m.	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1
	T3	T3	T3	T3	T3	T3	T3
11:00 a.m. - 01:00 p.m.	T1	T1	T1	T1	T1	T2	T2
	T3	T4	T4	T4	T5	T5	T5
02:00 - 04:00 p.m.	T2	T2	T2	T2	T2	T2	T2
	T6	T6	T6	T7	T7		
04:00 - 05:00 p.m.	T2	T2	T2	T3	T3	T3	T3

La actividad de perifoneo consiste en reproducir las cuñas mediante un megáfono, en diferente sector del municipio que se describen a continuación: carrera 6 entre calle 5 y 8; calle 6 entre carrera 6 y 2; calle 5 entre carrera 2 y 6; sector Caperucita Rojas; carrera 8 entre calle 11 y 13; sector Serranías, calle 13 entre carrera 9 y 5

















Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**













Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**













Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

ONDAS DE JARDIN ¡LA RADIO DE LA VILLA ENCANTADA!

EL COORDINADOR DE LA EMISORA
ONDAS DE JARDÍN "LA RADIO DE LA VILLA ENCANTADA 96.5 FM"
EMISORA DE INTERES PUBLICO MUNICPIO DE JARDÍN
NIT. 890.982.294-0

CERTIFICA:

Que ONDAS DE JARDÍN 96.5 FM emitió cuñas radiales de EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. "EPJ" con NIT 900.045.268-5, donde se abordaron diferentes temáticas relacionadas con la prestación del servicio de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el municipio, tales como:

1. Sensibilización en separación de residuos en la fuente.
2. Micro ruteo de recolección y transporte en zona urbana.
3. Micro ruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
4. Frecuencia de corte de césped.
5. Frecuencia de lavado de áreas públicas.
6. Frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.
7. Micro ruteo de recolección y transporte en zona rural.

Periodo: abril de 2026

Este certificado se expide en el municipio de Jardín el 25 de abril de 2026. Cordialmente,

Edilson Cardona Sepuveda
Coordinador Emisora

Edison Cardona S.

Ondas de Jardín 96.5 FM

Ondas de Jardín ¡La radio de la villa encantada! ¡carrera 6 Berrio número 9-30 cel. 3207882900 e-mail
emisora@eljardin-antioquia.gov.co
www.ondasdejardin.com.co

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DEL SISTEMA DE MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES DE JARÍN – ANTENA 4 JARDIN
NIT 811.010.806-4

Jardín, abril 24 del 2026

CONSTANCIA:

A través de este medio de comunicación, Antena 4 Jardín. Las Empresas Públicas de Jardín S.A.E.SP. realizo la emisión de las siguientes cuñas

1. Sensibilización en separación de residuos en la fuente.
2. Microruteo de recolección y transporte en zona urbana.
3. Microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
4. Frecuencia de corte de césped.
5. Frecuencia de lavado de áreas públicas.
6. Frecuencia de limpieza de playas costeras y ribereñas.
7. Jornadas para la adecuada recolección de residuos peligrosos (RESPEL).
8. Microruteo de recolección y transporte en zona rural.

Como constancia de esto firma,

JOHN JAIRO HENAO ARBOLEDA
Director de contenidos
Antena 4 Jardín

ACTA 034. SOSTENIBILIDAD DE LA COMPOSTERA

FECHA:	PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:
Abril del 2026.	Operarios	Planta de Compostaje

PROGRAMA: Aprovechamiento.

ACTIVIDAD: Sostenibilidad de la Compostera

OBJETIVO:

Realizar adecuaciones en la infraestructura –techo- de la zona de compostaje; evitando así contacto directo con las aguas lluvias y por ende pérdida de la calidad en el proceso de compostaje.

DESCRIPCIÓN:

Para garantizar que la materia orgánica que llega a la planta, después de la recolección en las rutas de los días martes y sábados de cada semana del año; sigan el proceso técnico de producción de compostaje de una manera adecuada y disminuyendo variables que pueden afectar la calidad como lo es disminución de actividad microbiana y el propósito final de la producción de abono orgánico; se realiza en el mes de abril cambio de techo de una nave del área de acopio y área de maduración presente en la planta.

Con el arreglo del techo; evitamos la caída directa de agua de lluvia sobre el proceso de compostaje, evitando problemas operativos como malos olores o la pérdida de nutrientes y de ésta manera poder controlar el factor humedad.

Intervenir éste daño en el techo, solucionamos y evitamos a largo plazo los siguientes problemas:

Anaerobiosis: el agua de lluvia en exceso llena los poros de aire de la mezcla orgánica, asfixiando a los microorganismos aeróbicos que descomponen la materia orgánica. Esto convierte el proceso en anaeróbico, lo cual es mucho más lento y deficiente.

Malos olores y putrefacción: el volverse anaeróbico, el compost comienza a pudrirse, generando olores fuertes a amoníaco o huevos podridos, en lugar de un olor a tierra húmeda.

Pérdida de nutrientes: el agua de lluvia que atraviesa la pila disuelve y arrastra nutrientes esenciales

(nitrógeno, fósforo, potasio) hacia el suelo o subsuelo, disminuyendo drásticamente la calidad fertilizante del abono final.

Mantener la temperatura ideal: una pila saturada de agua se enfría, lo que detiene la actividad microbiana y la descomposición, retrasando significativamente el tiempo de producción del compost.

Compactación: El exceso de agua vuelve el material barroso y denso, lo que dificulta la aireación necesaria para el proceso.

Con ésta actividad para la sostenibilidad de la compostera, podemos seguir el protocolo de producción de compostaje de manera adecuada, ofreciendo un producto de calidad para las personas que lo adquieren para su uso agrícola y optimizamos de la manera más efectiva el residuo orgánico que llega a la planta.

El área que se está interviniendo es de 48 metros cuadrados: se realiza el desmontes de las tejas y se cambian los perfiles, se montan tejas.

Anexo: Registro fotográfico de la actividad de sostenibilidad de la compostera

DAÑO PRESENTADO EN EL TECHO, ANTES







PROCESO DE CAMBIO DEL TECHO









Finalmente, se procede a la instalaciones y soldadura de las vigas que sostienes las tejas, para fijarlas al techo con los perfiles nuevos.

ACTA 035.

FECHA:	**PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD**
22 de abril del 2026.	**Compra Cestas posteras: Administración EPJ** **Ubicación cestas equipo educadoras ambientales: Laura Cristina Osorio, Luz Andrea Vargas, operarios de EPJ.**

PROGRAMA: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

PROYECTO: Realizar proceso de información general a la comunidad sobre el microruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

META: Compra e instalación de 4 cestas públicas posteras.

OBJETIVO:

Gestionar los residuos de los transeúntes, a través de cestas posteras ubicadas en puntos clave del municipio de Jardín.

PARTICIPANTES:

Personas del municipio de Jardín.

DESCRIPCIÓN:

Para el mantenimiento del espacio público en el municipio de Jardín, se instalan 4 cestas posteras para cumplir la función de aportar en la gestión de los residuos sólidos urbanos, aportando a la estética del municipio y al medio ambiente; evitando que los residuos pequeños generados por los transeúntes lleguen al suelo y posteriormente a las fuentes hídricas través del alcantarillado, el cual requiere mantenerse libre de residuos para evitar su colapso y cumplan su función dentro del municipio: evacuar el agua lluvia.

El almacenamiento de pequeños residuos generados por peatones, que se depositan en las cestas posteras son comúnmente: papeles, envolturas, botellas o vasos, evitando que sean arrojados a las vías, previniendo la contaminación del aire, la tierra y el agua al evitar que los desechos queden expuestos, reduciendo el riesgo de enfermedades infecciosas y la proliferación de plagas.

Con éste uso adecuado de las cestas, contribuyen a mantener las calles, parque, zonas comunes limpias y ordenadas, mejorando la imagen del municipio de Jardín.

Las cestas posteras son parte integral del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y facilitan la labor de los operarios de barrido y limpieza.

Las 4 cestas posteras se ubicaron en las siguientes direcciones: cra 2 con cll 7, cra 6 con cll 13, cra 6 con cra 14, cll 13 entre cra 3 y cra 5.

Anexo: Fotos de la instalación de Cestas Posteras











Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

FECHA: **Abril 2026**	**PERSONA QUE REALIZA LA LABOR EPJ:** **Gabriel Mario Lotero Idarraga**	**LUGAR DE LA LABOR** Parque Principal
PROYECTO: Corte de Césped		

INFORMACIÓN SOBRE LA LABOR

Durante el mes de abril, continuamos con la ejecución de corte de césped, en las áreas priorizadas en el PGIRS en el municipio de Jardín, esta actividad previene que en las zonas de uso en común se presenten un refugio de plagas, roedores y acumulación de basuras ocultas, disminuyendo la seguridad ciudadana.
En el PGIRS, no ejecutar el corte según el cronograma, conlleva a fallas en la prestación del servicio público de aseo.

El corte adecuado fortalece las raíces, ayuda a controlar malezas y mejora la salud del pasto, lo cual contribuye a mantener áreas verdes densas que filtran contaminantes.
Al realizar éstas labores también se genera residuos vegetales, lo cual la labor del operario incluye la recolección y la disposición final del material vegetal, es la compostera, lo cual representa el aporte de material seca en el proceso del compostaje.

Dentro de nuestra labor como educadoras ambientales, la actividad se relaciona a un acompañamiento al operario y a sus actividades para así realizar un mejor proceso de información general a la comunidad sobre las frecuencias de corte de césped y el área intervenida.
Dentro de éste acompañamiento se elabora un cronograma de labores los cuales corresponden al mes de abril, con las siguientes actividades:

Cuadro 1. *Labores mes de abril del operario*

Lunes 06 de abril	• Parque: plateo de árboles: limpiar, remover y ahuecar la tierra en un círculo para oxigenar raíces y ubicar materia orgánica.
Martes 07 de abril	• Caperucita: Remoción de residuos sólidos (basuras, piedras, escombros) antes del corte con guadaña, para evitar daños en el operario y en los equipos y garantizar la limpieza.
Miércoles 08 de abril	• Parque: aporque de las rosas, para limpiar arvenses, movimiento de 1cm de suelo para oxigenar y dejarlas listas para fertilización.
Jueves 09 de abril	• Parque: fertilización con elementos principales y menores para mantener la floración y vigor de nuevas ramas de rosas.
Viernes 10 de abril	• Parque: Aporque y plateo de mantenimiento a jardín en general.
Sábado 11 de abril	• Parque: fertilización con elementos principales y menores para mantener la floración y vigor de nuevas ramas de rosas.
Lunes 13 de abril	• Parque: fertilización con elementos principales y menores para mantener la floración y vigor de nuevas ramas de rosas.
Martes 14 de abril	• Sendero Puente Pizano a la bomba: Guadaña, limpieza de bordes de andenes, plateo de jardín.
Miércoles 15, 16, 17 de abril	• Caperucita: guadaña de zonas verdes, realizando un control rápido y eficiente de malezas, césped alto, garantizando que ésta área de uso de los niños y niñas del centro educativo; teniendo áreas seguras, limpias y libres de plagas o animales peligrosos para la recreación de los niños y niñas.
Sábado 18 y lunes 20 de abril	• CDI: hidrolavadora en el sector priorizado; el lavado de pisos de cemento en éstas zonas infantiles, es fundamental para garantizar la seguridad, higiene y durabilidad del área que es empleada en la cotidianidad del CDI; eliminando bacterias, virus, hongos y residuos acumulados, previniendo enfermedades y accidentes, como resbalones por musgo o suciedad, asegurando un entorno saludable y agradable para el juego.
martes 21 de abril	• Museo: operación de corte y poda, bordeo y plateo, gestión de residuos vegetales de la zona verde y jardinería.
Miércoles 22, jueves 23 de abril	• Parque: siembra de rosas.

Viernes 24 de abril	• .Camino a la Planta: Guadaña, limpieza de bordes de andenes, plateo de jardín.
Sábado 25 de abril	• Camino de la Herrera: mantenimiento preventivo en el sector mediante labores de deshierbe con guadaña.
Lunes 27, martes 28, miércoles 29 de abril	• Parque Educativo y Coliseo: mantenimiento de los parques y zonas verdes con guadaña, plateo de jardín, recolección de residuos vegetales: fomentando su uso, promoviendo la actividad física, la recreación y la convivencia de la población nativa y flotante.
Jueves 30 de abril	• Charco Corazón: guadaña de pastos alto, guachapeo de arvenses de porte bajo, en la zona a intervenir recolección de basuras.

ACUERDOS O COMPROMISOS DERIVADOS DE LA VISITA (si aplica):

#	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA O PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Continuar con la identificación de actividades urgentes e importantes para enmarcar el plan de acción del trabajador y responder a las eventualidades que se presentan.	Equipo EPJ	A partir de la fecha

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA








Elaboró: Luz Andrea Vargas Ramos y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**









Elaboró: Luz Andrea Vargas Ramos y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

ACTA 037. VISITAS A LOS GENERADORES DE RESPEL

FECHA:	PERSONAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD EPJ:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:
13,14, 20 y 21 de abril de 2026.	Educadoras Ambientales EPJ: • Laura Cristina Osorio Noreña • Luz Andrea Vargas Ramos	Establecimientos generadores de RESPEL.

PROGRAMA:

PROYECTO: Generar vigilancia y control a los generadores de RESPEL

ACTIVIDAD: Visitas de control a los generados RESPEL

OBJETIVO:

Informar a los generadores RESPEL sobre la gestión especial de residuos clasificados como peligrosos, para evitar riesgos a la salud humana o al ambiente por la incorrecta disposición de estos.

PARTICIPANTES:

Colaboradores de los establecimientos que generan residuos peligrosos, educadoras ambientales de la EPJ.

DESCRIPCIÓN:

Con la finalidad de realizar visitas educativas a los establecimientos que son potenciales generadores de residuos peligrosos (RESPEL), se realizan visitas donde se comparten piezas gráficas, donde se informa a las personas cuáles son los residuos peligrosos, sus características y cuál es la debida gestión de cada uno de ellos, según las rutas o campañas que se llevan a cabo en el municipio de Jardín.

Nombre de la persona que recibe la visita/establecimientos:

- Visita 1: Droguería Familiar. Johana Moncada
- Visita 2: Droguería Jardín. Yaneth Montoya.
- Visita 3: Confecciones. Claudia García.
- Visita 4: Droguería Pasteur Coliseo. Paulo Espinal
- Visita 5: Droguería El Alivio. Cindy Daniela Restrepo
- Visita 6: Casa del Adulto Mayor. Mary Luz Buitrago.
- Visita 7: Nail Lounge. Johana Vélez
- Visita 8: Bici Motos. Yesid Rodríguez Buitrago
- Visita 9: Soy Campo. Mileidy Johana Bustamante
- Visita 10: Odontología General Estética Especializada. Eliana Jaramillo Giraldo
- Visita 11: Estación de Bomberos. Lorena Vélez
- Visita 12: Consultorio Biodental. Mariana Echeverry
- Visita 13: E.S.E. Hospital Gabriel Peláez Montoya. Fernando Arturo Betancur.
- Visita 14: Droguería Súper de Jardín. Miriam Pareja
- Visita 15: Consultorio Médico Mario Gaviria. Gloria Patricia Betancur
- Visita 16: Agrojar. Valentina Ruíz Agudelo
- Visita 17: Macrodescuentos 7. Sara Ruíz
- Visita 18: Droguería Citará. Luz Idalba Palacio
- Visita 19: Peluquería Sonia. Sonia Elena Marín
- Visita 20: La Barbería. Pablo Andrés Giraldo
- Visita 21: La Tienda del Agro. Guillermo Cardona
- Visita 22: Barber For Life. Sebastián Galeano Jaramillo
- Visita 23: Barber Shop. Mauricio Rendón
- Visita 24: Consultorio Odontológico Laura
- Visita 25: Grupo Recordar. Deisy Ayala Castañeda
- Visita 26: Jardín Barber. Mitchell Quintero Vélez

DESCRIPCIÓN DESARROLLO DE LA VISITA

I. Información sobre los productos

A través de dialogo se conversa sobre los artículos RESPEL presentes en la actividad comercial de los lugares visitados, señalando el uso de los siguientes productos:

#	Nombre del establecimiento comercial.	Información sobre los productos RESPEL que las personas que atienden la visita, identifican en sus negocios
1	Droguería Familiar	Los clientes les consultan sobre la disposición final de implementos corto punzante y de riesgo biológico, para lo cual informan sobre estar atentos a las campanas de la EPJ.
2	Confecciones	Agujas, alfileres, tijeras, bisturí, que pierden su vida útil.
3	Droguería Jardín	Riesgo Biológico y corto punzante es lo que genera en mayor cantidad. Lo dispone a través de la ruta respectiva pagando su recolección de manera programada, el día de la visita tenía entrega con la empresa respectiva.
4	Droguería Pasteur Coliseo	Han tenido el caso de personas que les dejan lancetas y tirillas de glucómetro; porque son visitantes y no tienen cómo disponer de sus residuos peligrosos en el tiempo de estadía en el municipio
5	Droguería El Alivio	No generan este tipo de residuos, porque argumentan que no realizan inyectología; se les brinda información sobre la campaña para que la compartan con sus clientes; en especial los que tiene identificado como
6	Casa del Adulto Mayor	La persona que atiende la visita informa que los residuos peligrosos que se generan de manera más recurrentes; gasas, apósito, agujas, jeringas, sondas, lancetas y tirillas de glucometría, aplicador de insulina, también generan pañales con residuos biológicos como lo es sangre.
7	Nail Lounge.	En este centro estético se generan residuos contaminados con

		sustancias químicas como acetona; adicionalmente, también existe un riesgo microbiológico con los instrumentos utilizados en los procedimientos ya que se puentes contaminar, por lo cual se de realizar una adecuada desinfección y al entrar en contacto con fluidos como sangre, se consideran residuos peligrosos.
8	Bici Motos	En este establecimiento se genera aceite de motor, el cual debe disponerse adecuadamente mediante un gestor autorizado.
9	Soy campo	Esta empresa consume grandes cantidades de agroquímicos potencialmente peligrosos, sobre todos los herbicidas, fungicidas, etc, utilizados para el control de plagas en los cultivos. Se informa sobre las recolecciones que realiza Campo Limpio en compañía de la UMATA, quien coordina la programación en zona rural para evacuar todos estos empaques, envases, embalajes, bolsas de banano y demás materiales contaminados.
10	Odontología General Estética Especializada	En este centro odontológico se general residuos peligrosos como gasas, guantes etc, los que se disponen con un gestor autorizado.
11	Estación de bomberos	Mediante actividades de salvamento, rescate y atención a emergencias, se pueden generar residuos peligrosos que se disponen mediante un gestor autorizado.
12	Consultorio Biodental	Allí se generan residuos peligrosos que son dispuestos correctamente por un gestor autorizado.
13	E.S.E. Hospital Gabriel Peláez Montoya	El Hospital cuenta con un centro de acopio donde se llevan todos los residuos peligrosos, los cuales pueden ser corto-punzantes o no, y son recogidos por un gestor autorizado.
14	Droguería Súper de Jardín.	Esta droguería cuenta con inyectología por lo que se genral agujas potencialmente peligrosas si no se hace una buena gestión.
15	Consultorio Médico Mario Gaviria.	Este centro médico cuenta con la ruta de gestor autorizado para evacuar los residuos peligrosos que allí se producen.
16	Agrojar	Esta empresa consume agroquímicos, y después de su uso, los residuos se descartan mediante las recolecciones que campo limpio.

17	Macrodescuentos 7	En la droguería cuentan con la ruta del gestor autorizado para descartar residuos peligrosos.
18	Droguería Citará	En la droguería cuentan con la ruta del gestor autorizado para descartar residuos peligrosos.
19	Peluquería Sonia	Este centro estético genera residuos peligrosos como cuchillas de afeitar y tienen un guardián para disponer de estos, finalmente, los gestores autorizados recogen cada mes.
20	La Barbería	Este centro estético genera residuos peligrosos como cuchillas de afeitar y tienen un guardián para disponer de estos, finalmente, los gestores autorizados recogen cada mes.
21	La Tienda del Agro	Esta empresa consume grandes cantidades de agroquímicos potencialmente peligrosos, sobre todos los herbicidas, fungicidas, etc, utilizados para el control de plagas en los cultivos. Se informa sobre las recolecciones que realiza Campo Limpio en compañía de la UMATA, quien coordina la programación en zona rural para evacuar todos estos empaques, envases, embalajes, bolsas de banano y demás materiales contaminados.
22	Barber For Life	Este centro estético genera residuos peligrosos como cuchillas de afeitar y tienen un guardián para disponer de estos, finalmente, los gestores autorizados recogen cada mes.
23	Barber Shop	Este centro estético genera residuos peligrosos como cuchillas de afeitar y tienen un guardián para disponer de estos, finalmente, los gestores autorizados recogen cada mes.
24	Consultorio Odontológico Laura	Este consultorio cuenta con la ruta de gestor autorizado para la gestión integral de los residuos, evitando contaminación.
25	Grupo Recordar	Los residuos que se generan en la funerarios son derivados de cadáveres y son potencialmente peligrosos y clasificados como biosanitarios, químicos y biológicos los cuales se descartan mediante el gestor autorizados que visita el municipio.
26	Jardín Barber	Este centro estético genera residuos peligrosos como cuchillas de afeitar y tienen un guardián para disponer de estos, finalmente, los gestores autorizados recogen cada mes.

II. Hallazgos clave

Las droguerías poseen ruta de recolección especial; pero a su vez es el lugar de referencia para las personas solicitar les reciban sus residuos peligrosos; donde no son recibidos en la mayoría de los casos y cómo comentó una persona les cobran por recibirlos para disponerlos en la ruta. De ésta manera las personas que no buscan alternativas de manejo adecuadas; acuden en algunos casos como lo hemos evidenciado, las depositan en las rutas de recolección urbana y rural.
A través de la campaña que se divulga para el 25 de abril se espera que las personas entreguen sus residuos como se les es sugerido y eviten una inadecuada disposición.

El taller de confección no posee guardián para disponer de agujas, alfileres, cuchillas rotas de bisturí; para ello se explica cómo se debe disponer de éstos residuos y tenerlos en un lugar donde las personas accedan a el y lo utilicen de manera cotidiana. Se solicita recoja los residuos que tiene con una inadecuada separación y los entregue en el frasco plástico con tapa el día 25 de abril.

III. Acuerdos O Compromisos Derivados De La Visita

Las droguerías poseen ruta de recolección para sus residuos especiales; sus guardianes y bolsas rojas están almacenados en los lugares dispuestos desde sus rutas internas. Su compromiso radica en brindar a la comunidad la información de cómo guardar de manera adecuada los residuos domésticos generados en tanto llegan las fechas de las campañas gratuitas de la EPJ; quedan con el material divulgativo y lo tendrán en un lugar visible para que sus clientes tengan acceso a la información.
El local de confección, se compromete a recoger sus agujas quebradas, alfileres en una botella plástica y entregarla en las campañas.

V. Evidencia: Registro fotográfico (anexos).



Visita 1. Droguería El Alivio



Visita 2. Droguería Pasteur Coliseo



Visita 3. Taller de Confección



Visita 4. Droguería Jardín



Visita 5. Droguería Familiar



Visita 6. Casa del Adulto Mayor



Visita 7. Nail Lounge



Visita 8. Bici Motos



Visita 9. Soy Campo



Visita 10. Odontología General Estética Especializada



Visita 11. Estación de bomberos



Visita 12. Consultorio Biodental



Foto 13. E.S.E. Hospital Gabriel Peláez Montoya

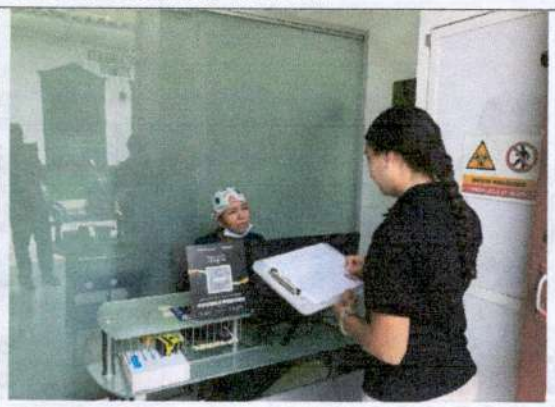


Foto 14. Consultorio odontológico Laura



Foto 15. Consultorio Médico Mario Gaviria



Foto 16. Agrojar



Foto 17. Macro descuentos 7



Foto 18. Droguería Citará



Foto 19. Peluquería Sonia



Foto 20. La Barbería



Foto 21. La Tienda del Agro



Foto 22. Baber For Life



Foto 23. Barber Shop



Foto 23. Grupo Recordar



Foto 24. Jardín Barber



Foto 25. Publicidad en el Hospital

Anexo: Planillas de Visita Generadores RESPEL

EPJ EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN E.S.P	Programa: Gestión de residuos sólidos especiales PLANILLA DE VISITAS A GENERADORES RESPEL	Fecha: 01/03/2026

FECHA:	PERSONA QUE REALIZA LA VISITA EPJ:	Actividad enmarcada en el convenio PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), celebrado entre EPJ y la Alcaldía Municipal
21 de abril 2026	Laura Cristina Osorio N. Educadora ambiental	
PROYECTO: Visitas de control a los generadores RESPEL		

#	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN/NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Fernando Arturo Betancur	70812843	E.S.E. Hospital Gabriel Peláez M.		
2	Miriam Pareja	42730391	Droguería Super de Jardín Cll 10 #2-55	604 8455216	Miriam Pareja G
3	Gloria Patricia Betancur	42730982	Consultorio Médico Mario Gaviria	3104616201	Patricia Betancur
4	Valentina Ruiz Agudelo	1001020692	Agrojar	3216569017	Valentina Ruiz
5	Sara Ruiz	1036695217	Macrodescuentos 7 Cra 5 #4-08	3218200508	Sara Ruiz
6	Luz Idalba Palacio	42731588	Droguería Citará Cll 9 #5-55	3507771454	Luz Idalba palacio
7	Sonia Elena Marín O.	21824005	Peluquería Sonia Cll 9 # 5-45	3136602819	Sonia E Marín
8	Pablo Andrés Giraldo	1037321402	La Barbería Cll 4 #6-18	323 536 3607.	PABLO GIRALDO
9	Guillermo Cardona	70582226	La Tienda del Agro MC Cll 8 #4-17	3117830636	Guillermo Cardona
10	Sebastian Galeano Jaramillo	1077320529	Barber For Life Cra 7 #9-18	3148614587	
11	Mauricio Rendón	1037324448	Barber shop Cra 7 #9-64	3135177510	Mauricio Rendon
12	Damaris Gaviria	42732042	Consultorio Odontológico Laura	3113838309	Damaris Gaviria
13	Deisy Ayala Castañeda	1027887581	Grupo Recordar Cra 4 #8-14	3207653147	Deisy Ayala
14	Mitchell Quintero Vélez	1039457577	Saridín Barber Cra 4 # 7-73	3014782226	

EPJ EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P	Programa: Gestión de residuos sólidos especiales PLANILLA DE VISITA A GENERADORES (RESPEL)	Fecha de elaboración: 20/03/2026

FECHA:	PERSONAS QUE REALIZAN LA VISITA EPJ:	Actividad enmarcada en el convenio PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), celebrado entre EPJ y la Alcaldía Municipal
10-11 Abril 2026.	Luz Andrea Vargas R. Edu. Ambital. Laura Cristina Osorio M.	

PROYECTO: Visitas de control a los generadores (RESPEL)

#	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN/NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Yaneth Montoya	5.231.508	Droguería Jardín	3113845334	Yaneth M.
2	Claudia García	1037323048	Confecciones Cra 26 11-172	3332537066	Claudia García.
3	Julio Espinal	1001517727	Droguería Pasteur C.	3148209527	
4	Johana Morcado	1054817481	Droguería familiar.		
5	Cindy Daniela Restrepo	1035970483	Droguería El Alivio	312717 1724	
6	Mary Luz Buitrago	43491390	Casa Adulto Mayor.	3117592340	Mary Luz B.
7	Johana Velez	1036626038	Nail Lounge Johana Velez	3116691226	Johana Velez.
8	Yesid Rodriguez Buitrago	1037323009	Bici Motos Cll 8 #2-17	3115710637	Yesid Rodriguez
9	Mileidy Johana Bustamante	1037322856	Soy Campo Cll 8 #2-19	3187357417	Mileidy Bustamante
10	Eliana Jaramillo Giraldo	1035224771	odontología General Estética Especializada	3128473201	
11	Lorena Velez	32904323	Estación de bomberos	3134306681	Lorena Velez
12	Mariana Echeverry	1037324918	Consultorio Bio dental	3153787033	Mariana EC
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

ACTA 038. Volantes para información RAEE.

FECHA:	PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD
Abril del 2026.	**Educadoras Ambientales:** **Laura Cristina Osorio** **Luz Andrea Vargas Ramos**

PROGRAMA: Gestión de residuos sólidos Especiales.

PROYECTO: Realizar jornadas para la adecuada recolección de residuos de aparatos electicos y electrónicos (RAEES).

META: Volantes para divulgación de jornada especial RAEES.

OBJETIVO:

Implementar volantes para la divulgación de campaña RAEES en el municipio de Jardín.

PARTICIPANTES:

Personas del municipio de Jardín.

DESCRIPCIÓN:

El equipo de educación ambiental de la EPJ, realiza divulgación de la campaña de residuos eléctricos y electrónicos RAEES en el municipio de Jardín; donde los volantes juegan un papel fundamental en las campañas, actuando como una herramienta directa de sensibilización e información de la directa participación de las personas en la campaña; donde se señala tipos de residuos a recoger, punto de acopio, fecha y tipos de materiales permitidos.

Los volantes invitan a que entreguen los residuos acumulación en sus hogares, establecimientos comerciales, instituciones educativas, entidades en general, brindando una información clara y directa que facilita su participación; ayudando a revertir las bajas tasas de reciclaje de electrónicos que actualmente se dan en los municipio del departamento de Antioquia.; con los volantes promovemos la participación activa de los ciudadanos en la gestión de sus propios residuos.

Los volantes, dentro de las estrategias de educación ambiental de la EPJ, funcionan como el vínculo

físico necesario para educar y movilizar a la comunidad en la correcta disposición de residuos que contienen metales pesados y sustancias tóxicas como lo son los RAESS



Elaboró: Luz Andrea Vargas y Laura Cristina Osorio Noreña **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

ACTA 039. Señalización rural

FECHA:	PERSONA(S) QUE REALIZA LA ACTIVIDAD EPJ:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:
9 de abril de 2026.	Educadoras Ambientales EPJ: • Laura Cristina Osorio Noreña Luz Andrea Vargas Ramos.	Vereda La Salada

PROGRAMA: Gestión De Residuos En Área Rural
PROYECTO: Intervención de puntos críticos
ACTIVIDAD: Señalización

OBJETIVO

Ubicar en la vereda la Salada, señalización informativa para una correcta disposición de los residuos reciclables e inservibles en las fechas indicadas.

DESCRIPCIÓN

Para la EPJ, la señalización en zona rural sobre la recolección de los residuos sólidos, excepto orgánicos, es fundamental para organizar la disposición de los mismos, previniendo la contaminación de suelos y fuentes hídricas; además de optimizar las rutas de recolección. Con la señalización se espera facilitar la separación en la fuente, reduciendo basurales clandestinos que se convierten en puntos críticos; mejorando la salud pública al evitar la acumulación de desechos en zona rural. La señalización acompañada de educación ambiental es esencial para transformar la gestión de residuos en zonas dispersas a la zona urbana del municipio hacia un modelo más circular y limpio.

La información contenida en la señalización es la siguiente:

1. Fechas de recolección por mes de enero a diciembre 2026.
2. Tipo de residuo
3. Recomendaciones para la disposición del reciclaje y del inservible.
4. Número de contacto de la EPJ

Importancia de la Señalización Rural para la EPJ:

- **Identificación de Puntos Críticos:** La señalización clara, identifica puntos de recolección comunitarios, facilitando que los residuos se agrupen y no se dispersen en áreas naturales. Con la comunidad a través de la educación rural y el acercamiento con los líderes comunitarios se espera

que los puntos de recolección sean manejados a conciencia por los habitantes solo disponiendo de los días y horas señalizadas.

- **Educación Ambiental:** Los letreros en zonas rurales promueven el reciclaje y el uso adecuado de las rutas, enseñando la correcta separación desde el origen; como municipio con población flotante y zona rural con alojamientos para visitantes, es tarea de los habitantes nativos mantener una adecuada separación de residuos y manejo de los residuos orgánicos en la fuente; de igual manera con sus huéspedes informar sobre la dinámica de la recolección de los mismos como parte de la información brindada.
- **Eficiencia en el Recolección:** Ayuda al vehículo recolector a ubicar rápidamente los puntos de acopio, optimizando el tiempo y recursos de la gestión de residuos.
- **Salud y Medio Ambiente:** Al evitar que la basura termine en lugares inapropiados, se previene la proliferación de plagas, enfermedades y la contaminación de recursos naturales.
- **Sostenibilidad y Paisaje:** Señalizar adecuadamente reduce el impacto visual negativo y fomenta la responsabilidad ambiental en la comunidad.

Lugar de la ubicación de la señalización: Vereda La Salada, sector Y de la Argelia

Anexo: Registro fotográfico

Fotografías relacionadas a la actividad: 09 de abril del 2026.





Vereda La Salada, sector Y de la Argelia

Elaboró: Laura Cristina Osorio Noreña y Luz Andrea Vargas Ramos **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

ACTA 040. Mitigación de punto crítico en zona rural

FECHA:	PERSONA(S) QUE REALIZA LA ACTIVIDAD EPJ:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:
13 de abril de 2026.	Educadoras Ambientales EPJ: • Laura Cristina Osorio Noreña Luz Andrea Vargas Ramos.	Vereda Serranías sector la Y de J.

PROGRAMA: Gestión De Residuos En Área Rural
PROYECTO: Intervención de puntos críticos
ACTIVIDAD: Mitigar 1 punto crítico actual

OBJETIVO

Intervenir preventiva/correctivamente lugares de arrojo clandestino de residuos orgánicos, de construcción, voluminosos (muebles, colchones, etc.) y aprovechables, que pueden producir, afectaciones paisajísticas, medioambientales y de seguridad.

PARTICIPANTES

Equipo educación ambiental
Umata secretaria desarrollo y medio ambiente
Habitantes del sector

DESCRIPCIÓN

Como EPJ, debemos dar cumplimiento desde el PGIRS a la normativa vigente como el Decreto 1077 de 2015 y Ley 1801 de 2016: en la cual la mitigación de puntos críticos es fundamental para mejorar la salud pública, reduciendo focos de contaminación (olores, vectores) y mejorando la eficiencia en la gestión de residuos sólidos en el municipio. Estas acciones, permiten recuperar espacios públicos y evitar la degradación ambiental en zonas de alto impacto, debido a la incorrecta disposición de los residuos por parte de algunos habitantes.

En zona rural es importante que los residuos orgánicos sean dispuestos en compostera para la producción de abono orgánico o ser enterrados y que por ninguna razón lleguen con los residuos reciclables e inservibles; donde no solo se genera una causa de perder la posibilidad de que lo reciclado sea reciclado y en la basura repercute en aumento en volumen, lixiviados, contaminación cruzada que llega a suelos y fuentes de agua.

Los retos de estas acciones radican en:
Controlar la proliferación de plagas (roedores, mosquitos)
Optimizar la recolección en puntos críticos y zonas de difícil acceso, mitigando la acumulación incontrolada.
Separar y tratar adecuadamente los residuos desde la separación en la fuente.
Fomentar a través de la educación ambiental impartida por la EPJ, el uso correcto de horarios de recolección y la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

La metodología para la mitigación del punto crítico en Serranías es el siguiente:

1. Perifoneo: con información sobre las rutas de recolección y recomendaciones de separación en la fuente y de invitación a la comunidad para la realización de limpieza general, aprovechando que éste día tenemos ruta de recolección.
2. Entrega de rutas impresas
3. Información casa a casa.
4. Acompañamiento de la UMATA
5. Recolección de basuras del sector para disponerlos en la ruta de recolección.

ACUERDOS O COMPROMISOS DERIVADOS DE LA VISITA

#	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA O PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Articular acciones con la Junta de Acción Comunal de Serranías, Umata y Policía con el objetivo de consolidar responsabilidades en el manejo y conservación de la limpieza del punto crítico.	EPJ. Equipo educación ambiental	Mayo 2026

Anexo: Planilla de personas sensibilizadas.
Fotografías relacionadas a la actividad: 13 de abril del 2026.














Elaboró: Laura Cristina Osorio Noreña y Luz Andrea Vargas Ramos **Educadora Ambiental**	**Revisó:** Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**	**Aprobó**: Astrid Yohana Quintero Vargas **Gerente**

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

MITIGACIÓN DE PUNTO CRÍTICO EN ZONA RURAL, SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS

FECHA: 13 - Abril - 2026.
LUGAR: Serranías Sector 2a Y. Rural. Arcilla.
EDUCADORA(S): Jane Osorio - Andrea Vargas UMATA: Rubén Ríos.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN/VEREDA	FIRMA
1	Ofelia Mejía.	1037325611	3217942283.	Serranías.	x Gisela María C.
2	Hno Eduardo Baldemar.	4830624.	3148371674.	Serranías	x
3	Alvaro Arenas.	70873856.	3209403633?	Serranías	x. Alvaro Arenas
4	Gisela Lobonjia.	1039291456.	3022048194	Serranías	x.
5	Vixon Salas.	6537080.	3001151608	Serranía	x. Vixon salas
6	Eliana María Mejía.	43985032.	3232912553	Serranías.	x. Eliana María Mejía Canal
7	Eliana Rendón	1037323476	3116032179	Serranías	x. Eliana Rendón
8	La Bernarda Zapata.	/	3165654800	Pueblo Nuevo	x. Yo, firmo.
9	Luz Edith Jaramillo Gómez	42730 48	3127890270	Serranías	
10	Alonso Henao	70811312	320A261485	Serranías	Alonso Henao
11	Ofelia González	A3551741	311A109121	Serranías	
12	Silvestre Lopez Bermudez	1001660611	3016208762	Serranías	
13	Ruben Rios Ruiz	1037325424	3113303120	S.M.A.Y D.R	Ruben Rios Ruiz
14	Beatriz Elena Agudelo	2184329.	3008889668	Serranías	x Beatriz Elena Agudelo
15	Nubia Giraldo	43543338.	3043980941	Serranía	x. nubia
16					
17					
18					
19					
20					

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

EPJ
EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1ffc545d92daced7536b0974228925ece6f262410fb0dbcd5dc05c3d3eeed5453398cd1ce58f7190a5e05da97d43c3f0

Número de Factura: ESP-521
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 04/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. EPJ
Nombre Comercial: EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. EPJ
Nit del Emisor: 900045268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 3811

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Jardín
Dirección: CR 3 N 10 18
Teléfono / Móvil: 6048456202
Correo: gerenciaepj@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE JARDIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890982294
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Jardín
Dirección: CR 03 10-10
Teléfono / Móvil: 6048455550
Correo: contactenos@eljardin-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	035	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	94	1,00	$ 34.110.742,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 34.110.742,00

Notas Finales

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALC 100-24-01-002-2026 PGIRS
Linea de negocio: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALC100-24-01-002-2026 PGIRS

Datos Totales

Documento generado el:
24/04/2026 11:01:30
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 11:01:31
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		34110742
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		34110742
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		34110742
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 34110742

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		34.110.742,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		34.110.742,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		34.110.742,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$34.110.742,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102174611 Rango desde: 430 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-27

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO CON TARJETA PROFESIONAL NRO. 23077-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y EJERCIENDO EL CARGO DE REVISOR FISCAL

C E R T I F I C A Q U E:

LAS EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. "EPJ" NIT 900 045 268-5, DE JARDIN ANTIOQUIA, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES AL MES DE MARZO DE 2.026

DADO EN JARDIN ANTIOQUIA, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2.026)

FIRMADO

OCTAVIO DE J. PUERTA MONTOYA
REVISOR FISCAL
TP 23077-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900045268	5	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. ESP. EPJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JARDIN1	CRA 3 10-18	JARDIN-ANTIOQUIA	8456202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	209172230	9502895366	E	2026/04/17	2026/04/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$10,862,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JARDIN1 (19 Afiliados)																						$42,117,020	$6,739,800			$42,117,020	$1,685,800			$42,117,020	$1,615,700			$42,117,020		$820,700		$0	$0		$10,862,000
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)																						$14,000,998	$2,240,400			$14,000,998	$560,200			$14,000,998	$560,200			$14,000,998		$73,400		$0	$0		$3,434,200
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$14,000,998	$2,240,400			$14,000,998	$560,200			$14,000,998	$560,200			$14,000,998		$73,400		$0	$0		$3,434,200
1	CC	1037322113	JARAMILLO ARANGO YULY MARCELA																	230301	30	$3,781,955	$605,200	EPS037	30	$3,781,955	$151,300	CCF03	30	$3,781,955	$151,300	14-25	30	$3,781,955	0.522%	$19,800	30	$0	$0	SI	$927,600
2	CC	32242685	QUINTERO VARGAS ASTRID YOHANA																	25-14	30	$5,579,128	$892,700	EPS037	30	$5,579,128	$223,200	CCF03	30	$5,579,128	$223,200	14-25	30	$5,579,128	0.522%	$29,200	30	$0	$0	SI	$1,368,300
3	CC	1001444714	RODRIGUEZ ROBLES YUDIS CAMILA																	230201	30	$2,626,375	$420,300	EPS037	30	$2,626,375	$105,100	CCF03	30	$2,626,375	$105,100	14-25	30	$2,626,375	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$644,300
4	CC	1020457430	SIERRA PALACIO ADRIANA PAOLA																	230301	30	$2,013,540	$322,200	EPS040	30	$2,013,540	$80,600	CCF03	30	$2,013,540	$80,600	14-25	30	$2,013,540	0.522%	$10,600	30	$0	$0	SI	$494,000
Centro de Trabajo: 2.436 (12 Afiliados)																						$22,666,547	$3,627,300			$22,666,547	$907,400			$22,666,547	$837,300			$22,666,547		$510,100		$0	$0		$5,882,100
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (12 Afiliados)																						$22,666,547	$3,627,300			$22,666,547	$907,400			$22,666,547	$837,300			$22,666,547		$510,100		$0	$0		$5,882,100
5	CC	42731186	AGUDELO RENDON LUZ MILA									X								25-14	30	$1,990,070	$318,500	EPS037	30	$1,990,070	$79,700	CCF03	30	$1,990,070	$79,700	14-25	30	$1,990,070	2.436%	$48,500	30	$0	$0	SI	$526,400
6	CC	1037322175	ARENAS CARVAJAL SANTIAGO									X								230201	30	$1,950,668	$312,200	EPS037	30	$1,950,668	$78,100	CCF03	30	$1,950,668	$78,100	14-25	30	$1,950,668	2.436%	$47,600	30	$0	$0	SI	$516,000
7	CC	78812232	GONZALEZ VAQUIAZA JOSE JULIAN																	230301	30	$2,101,086	$336,200	EPS040	30	$2,101,086	$84,100	CCF03	30	$2,101,086	$84,100	14-25	30	$2,101,086	2.436%	$51,200	30	$0	$0	SI	$555,600
8	CC	34384424	HERNANDEZ SOSA MARIA ALDARY									X								25-14	30	$1,971,765	$315,500	EPS040	30	$1,971,765	$78,900	CCF03	30	$1,971,765	$78,900	14-25	30	$1,971,765	2.436%	$48,100	30	$0	$0	SI	$521,400
9	CC	71687509	LOPEZ OSORIO CARLOS MARIO										X							25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$0	14-25	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$350,300
10	CC	1001020699	PANCHI YAGARI DANIEL DE JESUS									X								230201	30	$1,770,802	$283,400	EPS037	30	$1,770,802	$70,900	CCF03	30	$1,770,802	$70,900	14-25	30	$1,770,802	2.436%	$43,200	30	$0	$0	SI	$468,400
11	CC	71659312	RAMIREZ OSPINA GUSTAVO ALBERTO									X								230201	30	$2,300,450	$368,100	EPS010	30	$2,300,450	$92,100	CCF03	30	$2,300,450	$92,100	14-25	30	$2,300,450	2.436%	$56,100	30	$0	$0	SI	$608,400
12	CC	78813156	TANGARIFE MONTOYA HERNAN DARIO		X							X								230201	25	$1,564,538	$250,400	EPS037	25	$1,564,538	$62,600	CCF03	25	$1,564,538	$62,600	14-25	25	$1,564,538	2.436%	$38,200	25	$0	$0	SI	$413,600
13	CC	1001395949	VAQUIAZA VELASQUEZ FRAN JHOVAN									X								25-14	30	$1,792,688	$286,900	EPS037	30	$1,792,688	$71,800	CCF03	30	$1,792,688	$71,800	14-25	30	$1,792,688	2.436%	$43,700	30	$0	$0	SI	$474,200
14	CC	1027882135	VELASQUEZ PANCHI JAVIER GUSTAVO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
15	CC	1027886402	YAGARI VAQUIAZA DORIS MILENA									X								230301	30	$1,971,765	$315,500	EPS037	30	$1,971,765	$78,900	CCF03	30	$1,971,765	$78,900	14-25	30	$1,971,765	2.436%	$48,100	30	$0	$0	SI	$521,400
16	CC	1035550436	YAGARI NIAZA JOSUE																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (3 Afiliados)																						$5,449,475	$872,100			$5,449,475	$218,200			$5,449,475	$218,200			$5,449,475		$237,200		$0	$0		$1,545,700
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																						$5,449,475	$872,100			$5,449,475	$218,200			$5,449,475	$218,200			$5,449,475		$237,200		$0	$0		$1,545,700
17	CC	78813275	CARDONA BETANCUR ARLEY DE JESUS									X								25-14	30	$2,505,087	$400,900	EPS037	30	$2,505,087	$100,300	CCF03	30	$2,505,087	$100,300	14-25	30	$2,505,087	4.350%	$109,000	30	$0	$0	SI	$710,500
18	CC	1037324698	CORREA MORENO YEISON FERNANDO		X															230201	9	$682,853	$109,300	EPS010	9	$682,853	$27,400	CCF03	9	$682,853	$27,400	14-25	9	$682,853	4.350%	$29,800	9	$0	$0	SI	$193,900
19	CC	1037322527	OSPINA GOMEZ JOHN JAIRO									X								25-14	30	$2,261,535	$361,900	EPS037	30	$2,261,535	$90,500	CCF03	30	$2,261,535	$90,500	14-25	30	$2,261,535	4.350%	$98,400	30	$0	$0	SI	$641,300
Total Afiliados(19)																						$42,117,020	$6,739,800			$42,117,020	$1,685,800			$42,117,020	$1,615,700			$42,117,020		$820,700		$0	$0		$10,862,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGC	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$6,739,800	$0	$0	$6,739,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,136,800	$0	$0	$3,136,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,579,100	$0	$0	$1,579,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,023,900	$0	$0	$2,023,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$820,700	$0	$0	$820,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	19	$820,700	$0	$0	$820,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,615,700	$0	$0	$1,615,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	19	$1,615,700	$0	$0	$1,615,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,685,800	$0	$0	$1,685,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$189,600	$0	$0	$189,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$1,252,600	$0	$0	$1,252,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	$243,600	$0	$0	$243,600
TOTAL				19	$10,862,000	$0	$0	$10,862,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900045268	5	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. ESP. EPJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JARDIN1	CRA 3 10-18	JARDIN-ANTIOQUIA	8456202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	144192515	9501460301	E	2026/03/16	2026/03/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,391,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JARDIN1 (19 Afiliados)																							$43,959,787	$7,034,500			$43,959,787	$1,759,300			$43,959,787	$1,689,200			$43,959,787		$908,800		$0	$0		$11,391,800
Centro de Trabajo: 0.522 (4 Afiliados)																							$14,000,998	$2,240,400			$14,000,998	$560,200			$14,000,998	$560,200			$14,000,998		$73,400		$0	$0		$3,434,200
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																							$14,000,998	$2,240,400			$14,000,998	$560,200			$14,000,998	$560,200			$14,000,998		$73,400		$0	$0		$3,434,200
1	CC	1637322113	JARAMILLO YULY																		23030 1	30	$3,781,955	$605,200	EPS037	30	$3,781,955	$151,300	CCF03	30	$3,781,955	$151,300	14-25	30	$3,781,955	0.522%	$19,800	30	$0	$0	SI	$927,600
2	CC	31242685	QUINTERO ASTRID																		25-14	30	$5,579,128	$892,700	EPS037	30	$5,579,128	$223,200	CCF03	30	$5,579,128	$223,200	14-25	30	$5,579,128	0.522%	$29,200	30	$0	$0	SI	$1,368,300
3	CC	1401444714	RODRIGUEZ YUDIS																		23020 1	30	$2,626,375	$420,300	EPS037	30	$2,626,375	$105,100	CCF03	30	$2,626,375	$105,100	14-25	30	$2,626,375	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$644,300
4	CC	1420457430	SIERRA ADRIANA																		23030 1	30	$2,013,540	$322,200	EPS040	30	$2,013,540	$80,600	CCF03	30	$2,013,540	$80,600	14-25	30	$2,013,540	0.522%	$10,600	30	$0	$0	SI	$494,000
Centro de Trabajo: 2.436 (12 Afiliados)																							$22,251,828	$3,560,900			$22,251,828	$890,800			$22,251,828	$820,700			$22,251,828		$499,900		$0	$0		$5,772,300
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (12 Afiliados)																							$22,251,828	$3,560,900			$22,251,828	$890,800			$22,251,828	$820,700			$22,251,828		$499,900		$0	$0		$5,772,300
5	CC	41731186	AGUDELO LUZ									X									25-14	30	$1,872,678	$299,700	EPS037	30	$1,872,678	$75,000	CCF03	30	$1,872,678	$75,000	14-25	30	$1,872,678	2.436%	$45,700	30	$0	$0	SI	$495,400
6	CC	1437322175	ARENAS SANTIAGO																		23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
7	CC	76812232	GONZALEZ JOSE																		23030 1	30	$2,101,086	$336,200	EPS040	30	$2,101,086	$84,100	CCF03	30	$2,101,086	$84,100	14-25	30	$2,101,086	2.436%	$51,200	30	$0	$0	SI	$555,600
8	CC	38384424	HERNANDEZ MARIA									X									25-14	30	$1,867,106	$298,800	EPS040	30	$1,867,106	$74,700	CCF03	30	$1,867,106	$74,700	14-25	30	$1,867,106	2.436%	$45,500	30	$0	$0	SI	$493,700
9	CC	71687509	LOPEZ CARLOS												X						25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF03	30	$1,750,905	$0	14-25	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$350,300
10	CC	1801020699	PANCHI DANIEL									X									23020 1	30	$1,760,853	$281,800	EPS037	30	$1,760,853	$70,500	CCF03	30	$1,760,853	$70,500	14-25	30	$1,760,853	2.436%	$42,900	30	$0	$0	SI	$465,700
11	CC	71659312	RAMIREZ GUSTAVO									X									23020 1	30	$2,124,962	$340,000	EPS010	30	$2,124,962	$85,000	CCF03	30	$2,124,962	$85,000	14-25	30	$2,124,962	2.436%	$51,800	30	$0	$0	SI	$561,800
12	CC	78613156	TANGARIFE HERNAN									X									23020 1	30	$1,815,569	$290,500	EPS037	30	$1,815,569	$72,700	CCF03	30	$1,815,569	$72,700	14-25	30	$1,815,569	2.436%	$44,300	30	$0	$0	SI	$480,200
13	CC	1801395949	VAQUIAZA FRAN									X									25-14	30	$1,795,672	$287,400	EPS037	30	$1,795,672	$71,900	CCF03	30	$1,795,672	$71,900	14-25	30	$1,795,672	2.436%	$43,800	30	$0	$0	SI	$475,000
14	CC	1427882135	VELASQUEZ JAVIER									X									23020 1	30	$1,765,827	$282,600	EPS037	30	$1,765,827	$70,700	CCF03	30	$1,765,827	$70,700	14-25	30	$1,765,827	2.436%	$43,100	30	$0	$0	SI	$467,100
15	CC	1427886402	YAGARI DORIS									X									23030 1	30	$1,885,412	$301,700	EPS037	30	$1,885,412	$75,500	CCF03	30	$1,885,412	$75,500	14-25	30	$1,885,412	2.436%	$46,000	30	$0	$0	SI	$498,700
16	CC	1635550436	YAGARI JOSUE									X									25-14	30	$1,760,853	$281,800	EPS010	30	$1,760,853	$70,500	CCF03	30	$1,760,853	$70,500	14-25	30	$1,760,853	2.436%	$42,900	30	$0	$0	SI	$465,700
Centro de Trabajo: 4.35000 (3 Afiliados)																							$7,706,961	$1,233,200			$7,706,961	$308,300			$7,706,961	$308,300			$7,706,961		$335,500		$0	$0		$2,185,300
Ciudad: JARDIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							$7,706,961	$1,233,200			$7,706,961	$308,300			$7,706,961	$308,300			$7,706,961		$335,500		$0	$0		$2,185,300
17	CC	76613275	CARDONA ARLEY									X									25-14	30	$2,314,975	$370,400	EPS037	30	$2,314,975	$92,600	CCF03	30	$2,314,975	$92,600	14-25	30	$2,314,975	4.350%	$100,800	30	$0	$0	SI	$656,400
18	CC	1637324698	CORREA YEISON									X									23020 1	30	$3,207,334	$513,200	EPS010	30	$3,207,334	$128,300	CCF03	30	$3,207,334	$128,300	14-25	30	$3,207,334	4.350%	$139,600	30	$0	$0	SI	$909,400
19	CC	1437322527	OSPINA JOHN									X									25-14	30	$2,184,652	$349,600	EPS037	30	$2,184,652	$87,400	CCF03	30	$2,184,652	$87,400	14-25	30	$2,184,652	4.350%	$95,100	30	$0	$0	SI	$619,500
Total			**Afiliados(19)**																				$43,959,787	$7,034,500			$43,959,787	$1,759,300			$43,959,787	$1,689,200			$43,959,787		$908,800		$0	$0		$11,391,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$7,034,500	$0	$0	$7,034,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,060,600	$0	$0	$3,060,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,565,300	$0	$0	$1,565,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,408,600	$0	$0	$2,408,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$908,800	$0	$0	$908,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	19	$908,800	$0	$0	$908,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,689,200	$0	$0	$1,689,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	19	$1,689,200	$0	$0	$1,689,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,759,300	$0	$0	$1,759,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$283,800	$0	$0	$283,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$1,236,100	$0	$0	$1,236,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	$239,400	$0	$0	$239,400
TOTAL				19	$11,391,800	$0	$0	$11,391,800